



CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RELACIÓN CON LA SALUD

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que dependen a su vez de las políticas adoptadas.

Los determinantes explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria; uno de los factores que influye en estos determinantes lo constituye el clima que proporciona el aire limpio, agua potable, disponibilidad y suficiencia de alimentos y vivienda segura.

Pero estamos expuestos a un cambio climático que según estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) prevén que entre los años 2030 y 2050 este cambio causará 250.000 defunciones adicionales cada año, atribuidas a la mala nutrición, el paludismo, la diarrea y el estrés calórico que generan baja productividad agrícola, menor rendimiento en los sistemas de subsistencia, alto riesgo de ocurrencia de sequías prolongadas, incendios forestales, heladas y mayor severidad en plagas y vectores. Las poblaciones expuestas a sufrir los impactos de estos cambios son las comunidades pobres urbanas, los pueblos indígenas, comunidades costeras y agricultores de subsistencia, que además, son impactados por otros determinantes sociales como los socioeconómicos, políticos y culturales, que a su vez, intensifican el grado de vulnerabilidad ya existente.

Por otra parte, este fenómeno del cambio climático, propicia la aparición de enfermedades nuevas y emergentes y reemergentes al crearse un ámbito altamente complejo para la vida humana como especie. Tal es el caso del virus Zika, transmitido al igual que el Dengue y la fiebre Chikunguña, por el mosquito *Aedes aegypti*, que según datos de la Organización Panamericana de la Salud, hasta el 1° de diciembre de 2015, la circulación autóctona de este virus fue confirmada en nueve Estados miembros: Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Suriname y Venezuela y seguramente será declarada como emergencia en salud pública, por sus efectos adversos en niños, adultos y embarazadas.

El tema del cambio climático ha sido tratado de manera global en eventos mundiales de Naciones Unidas como en la Conferencia de Estocolmo en 1972 sobre Medio Humano, la Conferencia de Río en 1992 sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, ésta con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas, en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la tierra, nuestro hogar.

En ella proclaman entre algunos de sus principios, que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, que todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo, es decir trabajar sobre los determinantes sociales.

La XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático llevada a cabo en París en diciembre del presente año, en un intento por lograr un acuerdo vinculante universal sobre el clima, de todas las naciones del mundo, espera que los compromisos pactados realmente impacten sobre este fenómeno mundial, con efectos tan nocivos en la salud de las poblaciones.

El abordaje del Cambio Climático requiere de intervenciones interdisciplinarias e intersectoriales a nivel mundial, nacional y local, además debe ser considerado como parte del respeto por los derechos humanos, enfocado al logro de la equidad para reducir las inequidades y en consecuencia, minimizar sus efectos en la salud de las poblaciones.

Mg. ISABEL CRISTINA CERÓN SOUZA
Editora Revista Universidad y Salud
Pasto, Colombia.